

SOLICITUDES DE INFORMACION PRESENTADAS DURANTE EL MES DE MARZO

1. Al Sr. Ministro de Educación, Nicolás Cataldo Astorga, para que pueda remitir antecedentes sobre:

En el marco de la resolución gubernamental (2020) que indica la suspensión de la subvención para la educación de personas mayores de 26 años que presentan alguna situación de discapacidad, padres y apoderados de personas con necesidades educativas especiales y Directiva de la agrupación APANEES, en conjunto con su presidente Carlos Cárcamo, elevaron una solicitud al Presidente para poder reunirse con él a raíz de esta suspensión de dicha subvención, pero sin éxito, ya que solo recibieron una carta por parte del departamento de Gestión Ciudadana acusando recibo de la carta enviada por APANEES, y sin la posibilidad de concretar el anhelado encuentro. Lo que podría perjudicar la progresión y educación de personas con necesidades especiales posterior a su escolaridad, imposibilitándolos de la posibilidad de participar en talleres laborales, viéndose limitado su capacidad de seguir desarrollando habilidades en sociedad y no contando con un régimen laboral adaptado que los apoye a lograr la independencia de manera correcta. Remítase información respecto de las razones concretas de la suspensión de esta subvención para la educación de personas mayores de 26 años con necesidades especiales educativas. Así mismo, remítase, información sobre las eventuales soluciones que puedan cubrir las necesidades de dichas personas, con el fin de estudiar su petición y eventualmente ofrecerles una respuesta en el marco de sus competencias y atribuciones.

2. Al Sr. Carlos González Rivas, Director Ejecutivo de la Fundación Integra, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Remita antecedentes sobre el estado de avance del proceso de construcción del Jardín Infantil “Blanca Nieves y los Enanitos”, en la comuna de Frutillar, luego de suscribirse, en marzo de 2023, un contrato de usufructo del terreno para ejecutar dicha obra, entre el citado municipio y la Fundación Integra. Señale los plazos estimados para el ingreso del expediente correspondiente en la Dirección de Obras Municipales de la comuna lacustre.

3. Al Sr. Seremi de Educación de la región de Los Lagos, Juan Gómez Vera, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información respecto de la toma del Liceo Peninsular de Ayacara, por parte de padres y apoderados de dicho establecimiento, el cual alberga alrededor de 180 alumnos. Entre sus demandas está la exigencia de que no se permita el inicio de clases, sin antes resolver problemas como la mala calidad de agua y la locomoción escolar para los alumnos y trabajadores del establecimiento. El Delegado Presidencial de la Provincia de Palena reconoció que el APR del sector tiene una deuda de \$60 millones con SAESA desde el 2019, por lo que ahora el municipio y DOH se están haciendo cargo y están trabajando en actual problema sanitario de la zona.

Remita antecedentes respecto de la continuidad de estudios de los alumnos del Liceo Peninsular de Ayacara, ya sea en el mismo establecimiento o en otro, debido a que el centro educativo no cuenta con la regularización correspondiente para abrir sus puertas a los trabajadores y escolares, mientras se estén solucionando los problemas sanitarios. Remita, asimismo, la fecha estimativa de vuelta a clases al local educacional, así como también indique las posibles soluciones en respuesta al problema la locomoción para los estudiantes.

4. A la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval Osorio, para que pueda remitir antecedentes sobre:

He recibido antecedentes respecto del requerimiento que presentaron, en conjunto con la comunidad, los Consejeros Regionales de Los Lagos, y especialmente de la Comisión Palena ante el CDE, por un acceso al Parque Nacional Hornopirén. Buscando avances se reunieron en Hualaihué, para informar sobre los relativos al desarrollo del acceso al parque nacional y los problemas que presentaron en la fecha estival. Remita antecedentes respecto de las posibles y viables soluciones al problema de acceso del Parque Nacional, indicando cuál sería el plan de acción en la zona, así como sus accesos y restricciones, que cuiden y resguarden dicho bien nacional de uso público.

5. A la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Energía de Los Lagos, Liliana Paz Alarcón Velásquez, para que pueda remitir antecedentes sobre:

He recibido información de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Castro, en la Provincia de Chiloé, en el marco de la necesidad de activar la mesa de energía calórica, debido a la necesidad de avanzar en ayudas en el ámbito energético, tales como subsidio o recambio de calefactores. Por otro lado, mencionan que, en paralelo, la estación de monitoreo exploratoria, que se encontraba midiendo la calidad del aire habría sido retirada, y no mantendrían información respecto del lugar donde se reubicó, ni de los índices de la calidad de aire. Remita información respecto de la razón de retirar la urgencia de abordar subsidio de calefacción para familias vulnerables de la región. De ser así, remitir las alternativas que pudiesen existir en este ámbito, ya sea energético o de ayudas sociales, para poder solucionar esta problemática que afecta a cientos de familias de la Región de Los Lagos. Por otra parte, remita información respecto del lugar donde se reubicó la estación de monitoreo, cual fue el objetivo de reubicarla, y entregue los últimos 5 meses de estadísticas e índices de calidad de aire hasta la fecha.

6. Al Sr. Gobernador Marítimo de Aysén, Capitán de Navío LT Mario Besoain Fuentes; y a la Sra. Jefa de la Región Policial de Aysén de la PDI, Carolina Namor Esbry, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información respecto del caso de extravío de Daniel Andrés Chiguay Chiguay proveniente de la comuna de Quellón, Chiloé, de 35 años, el cual era patrón de nave denominada "Don Carlos 2", a la cual viajaba para embarcarse, dicha nave se encontraba fondeada en una bahía de la Región de Aysén. Daniel lleva desaparecido varios días hasta la fecha. Su madre cuenta que tomó un vuelo desde Puerto Montt a Balmaceda el domingo 25 de febrero, para poder

embarcarse al día siguiente en la lancha para faenas de retiro de desechos de salmoneras con uso de robótica, añadiendo que “el sábado la nave estaba fondeada por malas condiciones” y hasta hoy se desconoce el paradero de Daniel.

Remita información actualizada de esta investigación de presunta desgracia y desaparición de Daniel Chiguay, que ya se encuentra en curso por parte de la PDI, Armada y Bomberos. Asimismo, remitir antecedentes de los movimientos y destino de la embarcación durante el período del 26 de febrero hasta la fecha, que coincidan con el arribo de Daniel Chiguay a la zona.

7. A la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Energía de la región de Los Lagos, Liliana Paz Alarcón Velásquez, para que pueda remitir antecedentes sobre:

He recibido información respecto a un corte de energía que ha afectado a comunas desde la región de la Araucanía hasta Chiloé, por un eventual incidente en línea de transmisión Cautín-Río Toltén, Circuito 1 y 2. Hasta ahora distintas comunas de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos se encuentran sin energía eléctrica desde el 17 de marzo. Remita antecedentes respecto de masivo corte de luz que ha interferido con la cotidianeidad de las personas en estas comunas y regiones, indicando cuál sería la razón dicho suceso. Asimismo, indique los plazos que tiene la empresa SAESA para volver a conectar el suministro eléctrico y de no ser así, cuáles serían las eventuales sanciones para la empresa eléctrica en casos como estos.

8. Al Sr. Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela Van Treek, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Remita antecedentes acerca de las medidas que esa cartera, a través de la Seremi en la región de Los Lagos, o del SAG, han implementado o consideran implementar para atender la entendible preocupación de los vecinos de distintos sectores de la carretera austral, especialmente Metri y Quillaipe, donde los vecinos han podido constatar la muerte de animales como ovejas y también de animales domésticos como gatos. La principal preocupación es la persistente presencia del felino en la zona, que hace temer a los vecinos cuando deben desplazarse a otras zonas para trabajar o dejar sus niños a la escuela. Hasta ahora no han existido encuentros directos con personas y por lo tanto no se han debido lamentar lesiones ni pérdidas humanas. Los vecinos esperan que no deba ocurrir alguna situación que deba lamentarse para que pueda erradicarse al puma de la zona, a un lugar donde dicha especie protegida y los vecinos puedan volver a estar tranquilos.

9. Al Sr. Seremi de Obras Públicas de la Región de Los Lagos, Fernando Alvarado Soto, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información por parte de los dirigentes de la comuna de Ancud, en la Provincia de Chiloé, una denuncia sobre una excesiva contaminación en el agua potable. Habitantes de diferentes zonas urbanas de Ancud están siendo afectados y recibiendo aguas turbias en sus casas, al menos, desde el mes de diciembre de 2023 a la fecha. Muchos de ellos llevan más de 40 días en

esta situación y de forma individual han tenido que abastecerse de agua para satisfacer sus necesidades básicas. Desde la SISS les informaron que la razón de este problema es la rotura de una tubería por parte de una empresa externa que está haciendo trabajos en la "Calle 18", y eso produjo el corte de agua en el centro de la ciudad. A su vez, representantes de la comunidad se comunicaron con la empresa de agua Suralis para obtener una explicación, sin obtener éxito y evidenciando que no existen denuncias por parte de los usuarios. Remita antecedentes respecto de la razón concreta de esta contaminación en el agua potable y su persistencia en el tiempo, y del corte de ésta en algunos lugares y del plan de emergencia que se aplicaría en este caso por parte de las autoridades correspondientes, para que los vecinos no sigan sufriendo con la falta de un elemento tan básico como lo es el agua potable. A la vez, remita antecedentes respecto de las responsabilidades y sanciones que se aplicarían a las empresas involucradas en este problema que afecta a toda una ciudad. Indique una fecha estimada para que este problema pueda ser subsanado.